

2802020EE01250

Armenia, Mayo 03 de 2022

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

Carrera 12N°20 - 63 piso 1 Oficina 101 Palacio de Justicia Armenia

REFERENCIA: REMISION DOCUMENTO COMUNICACIONES JUDICIALES

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar relación y documentos en físico, que en su oportunidad se remitieron por correo electrónico correspondientes a COMUNICACIONES JUDICIALES.

FÓLIOS.	OFICIO	RADICADO	TURNÓ DE REGISTRO
9	0603	63001400300120190030800	2021-280-6-3454
5	0869	63001400300120190019200	2021-280-6-585
7	S/N	630014003001290041600	2021-280-6-3522
11	0888	63001400300120200042700	2021-280-6-515
5	203	63001400300120190074500	2021-280-6-4242
9	0161	63001400300120200049700	2021-280-6-3408
7	0079	63001400300120200045700	2021-280-6-1979
7	0495	63001400300120200014300	2021-280-6-793
6	0646	63001400300120160050900	2020-280-6-17992
4	0015	6300140030012018-00210-00	2021-280-6-1223
5	0811	63001400300120120031700	2020-280-6-17075
6	0803	63001400300120180014500	2020-280-6-17991
7	0747	63001400300120200032500	2020-280-6-15654

Página 1 de 2

Código:
GDE - GD - FR - 03 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

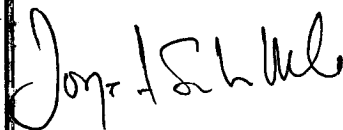
Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

4	0665	63001400300120180046800	2021-280-6-12803
9	0504	6300140030012021001300	2021-280-6-9716
9	0569	63001400300120210012800	2021-280-6-10839
4	0643	6300140030012020041800	2021-280-6-12531
7	0741	63001400300120090004200	2021-280-6-12543
9	0351	63001400300120200010100	2021-280-6-7210
5	0364	63001400300120150026600	2021-280-6-7073
11	S/N	63001400300120180056700	2021-280-6-12614
5	0681	63001400300120170010900	2021-280-6-12782
8	0487	63001400300120210011900	2021-280-6-9268
9	0485	63001400300120210011300	2021-280-6-9251
7	0503	63001400300120210012100	2021-280-6-9715
7	0348	63001400300120200045400	2021-280-6-8034
8	0889	630014003001200041200	2021-280-6-8904
8	0721	63001400300120160027600	2021-280-6-5067
5	0252	63001400300120190028100	2021-280-6-5074
5	0278	63001400300120170048600	2021-280-6-5618
4	0281	6300140030012019003800	2021-280-6-5661
8	0167	63001400300120200024700	2021-280-6-3363
4	0409	63001400300120190020400	2020-280-6-10027
6	0498	630014003001-1992-11394-00	2020-280-6-10028
6	647	63001400300120180069200	2020-280-6-10977

Atentamente,



JORGE ALBEIRO SOLANILLA QUINTERO
COORDINADOR TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVO
Oficina de Registro Armenia Quindío

Página 2 de 2

Código:
GDE - GD - FR - 03 - 03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 1 de Junio de 2021 a las 12:32:07 pm

Con el turno 2021-280-6-8904 se calificaron las siguientes matrículas:
280-153441

Nro Matricula: 280-153441

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63001010503600008000
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: HOJAS ANCHAS TIPO PREDIO: URBANO

===== Fecha 02/06/2021 04:29:51 p.m. Folios 1 Anexos 5
DIRECCION DEL INMUEBLE
1) MANZANA 10 VIVIENDA 14 URBANIZACION EL JUBILEO
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN
Asunto EMBARGO 2021-280-6-8904

ANOTACION: Nro: 16 Fecha 11/5/2021 Radicación 2021-280-6-8904
DOC: OFICIO 0889 DEL: 14/12/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO #
63001400300120200041200 -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DUQUE JAIRO HERNAN CC# 18394952

A: PRIETO LUZ DEISSY CC# 28975175 X

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

FIN DE ESTE DOCUMENTO la guarda de la fe pública

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 78362

RECEIVED
JUN 03 2021
9:00 AM
MIR
RECEIVED
JUN 03 2021
9:00 AM
MIR

Denni
3649

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0
RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR
Impreso el 31 de Mayo de 2021 a las 03:07:19 pm

822463

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-8904

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0000000000000232337

FECHA: 31/05/2021 VALOR: \$ 38.000

VALOR DERECHOS: \$20.600

VALOR CERTIFICADOS: \$17.000

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 38.000

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

POR LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR Y SU RESPECTIVO CERTIFICADO DE TRADICIÓN -

Usuprio: 72672

65-1562

AKHENA - NII: 000001-U
000001-U 000001-U 000001-U

www.elsevier.com/locate/ymbs

MATRICULAS: 280-153441

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuánta....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E 5		0 \$0

TURBOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MUITA: 50**FORMA DE PAGO:**

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Cooper's 1982 estimate of 14124 5 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Uesurice 58596

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 ARMENIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 11 de Mayo de 2021 a las 08:19:45 am

553563

Nº. RADICACION: 2021-280-1-43826

Asociado al turno de registro: 2021-280-6-8904

MATRÍCULA: 280-153441

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 58598

1-1

RV: Oficio No. 0889 DE 14 de Diciembre de 2020 / Radicación:
63001400300120200041200

Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

Vie 7/05/2021 3:40 PM

Para: Mireya Ariza Alarcon <mireya.ariza@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (212 KB)

03 OFICIO EMBARGO REGISTRO 2020-412.pdf;

Embargo

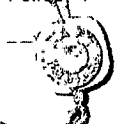
Fecha 10/05/2021 10:51:55 a.m.

Folios 1

Anexos 1



2802021ER02476



SUPERINTENDENCIA
DEL NOTARIADO
Y REGISTRO

Origen JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL / ISABEL
Destino ORIP / CONSULTA / JOSE ALBERTO TAVEI
Asunto PETICION/COMUNICADO DE EMBARGO

De: Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 7 de mayo de 2021 3:20 p. m.

Para: jairozuiga@hotmail.com <jairozuiga@hotmail.com>; Documentos Registro Armenia
<documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

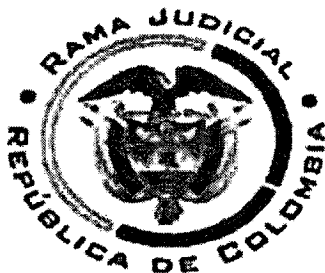
Asunto: RV: Oficio No. 0889 DE 14 de Diciembre de 2020 / Radicación: 63001400300120200041200

De: Astrid Johanna Rios Buitrago

Enviado el: martes, 12 de enero de 2021 11:49 a.m.

Para: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co; jairozuiga@hotmail.com

Asunto: Oficio No. 0889 DE 14 de Diciembre de 2020 / Radicación: 63001400300120200041200



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD DE ARMENIA - Q.**

Cordial saludo,

Adjunto remito el Oficio de la referencia, para trámite correspondiente, este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el decreto reglamentario 2364 de 2012.

Documento firmado electrónicamente:

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

1- Descargue el archivo en su computador

2- Abra el archivo

3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento

4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)

5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios

6- Presione el botón validar

El despacho advierte que los oficios deben ser revisados muy bien por la parte interesada antes de enviarlos a las entidades correspondientes, a fin de evitar devoluciones de los mismos.

Atte,

ASTRID JOHANNA RIOS BUITRAGO

Escribiente Municipal - Nominado

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo, para entre otros, realizar el envío de notificaciones, por lo cual se le informa que si desea enviar correspondencia al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO debe hacerlo al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co Si por algún motivo envía correspondencia y/o solicitudes a este correo, no serán tenidas en cuenta, lo anterior a fin de evitar duplicidad y reprocesos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío, 14 de Diciembre de 2020
Oficio No. 0889

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Ciudad

Ref. Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JAIRO HERNAN BURGOS DUQUE C. C. 18.394.952
Demandado (a): LUZ DEISSY PRIETO C. C. 28.975.175
LUZ MERY MARTINEZ PRIETO C. C. 25.022.595
Radicación: 63001400300120200041200 (23 dígitos)

Cordial saludo,

Comendidamente con el presente, me permito comunicarle, que este Despacho actuando dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha once (11) de Diciembre del dos mil veinte (2020), decretó el embargo y posterior secuestro de inmueble con Matricula inmobiliaria No. 280-153441 y de propiedad de la demandada LUZ DEISSY PRIETO C. C. 28.975.175.

Sírvase comunicarnos la efectividad de la medida, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Cualquier inquietud, solicitud, comunicación, respuesta etc., deberá ser enviada al correo electrónico del Centro de Servicios para Los Juzgados Civiles de Familia de la ciudad cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

AJRB

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO
JUZGADO 01 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e9dd8262675de751a5ac3d7aaa42ead19eb9c07955c066a2a1e59dcd6e2da906

Documento generado en 14/12/2020 07:32:53 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 Turno 2021-280-1-43826

Nro Matrícula: 280-153441

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 1 de Junio de 2021 a las 01:08:57 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: HOJAS ANCHAS
FECHA APERTURA: 12/12/2001 : RADICACION: 2001-23685 CON: ESCRITURA DE 6/12/2001

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 63001010503600008000

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1465 DE FECHA 14-11-2001 EN NOTARIA 1 DE CALARCA VIVIENDA 14 MANZ 10 CON AREA DE 50.00 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

1.)-LA CORPORACION DIOCESANA PROCOMUNIDAD CRISTIANA ADQUIRIO MAYOR EXTENSION POR COMPRA A GUILLERMO VALENCIA ZAPATA POR VALOR DE \$468.000.000.00, POR ESCRITURA 401 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2001 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2001.---ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA ESCRITURA 2353 DEL 24 DE JULIO DEL 2001 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2001, EN EL SENTIDO DE INDICAR EL AREA REAL DE LA VENTA PARCIAL Y PARTE RESTANTE, SEGUN CERTIFICADOS CATASTRALES 001584 Y 001585 DEL 5 DE JULIO DEL 2001.---GUILLERMO VALENCIA ZAPATA VERIFICO ENGLOBALAMIENTO POR ESCRITURA 401 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2001 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 14 DE AGOSTO DEL 2001.-GUILLERMO VALENCIA ZAPATA ADQUIRIO EN DOS LOTES ASI: UN LOTE EN EL REMATE LICENCIA JUDICIAL CUOTAS DE LUZ MARIA DEL SOCORRO Y LUZ MARINA VALENCIA GARCIA, MARIA TERESA VALENCIA DE MARIN (SIC) POR VALOR DE \$135.000.00 POR SENTENCIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 1.971 DEL JUZGADO 3 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, REGISTRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1.971.--II.)-LUZ MARIA DEL SOCORRO, TERESA Y LUZ MARINA VALENCIA GARCIA ADQUIRIERON CUOTA DE \$512.20 EN LA SUCESION DE HERNANDO VALENCIA ZAPATA (SIC) POR VALOR DE 48.362.32 POR SENTENCIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 1.961 DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, REGISTRADO EL 23 DE OCTUBRE DE 1.961.-III.)--HERNANDO VALENCIA Z. ADQUIRIO CUOTA DE \$512.20 Y GUILLERMO VALENCIA Z. ADQUIRIO CUOTA DE \$2.687.80 EN LA SUCESION FRANCISCO VALENCIA GALLEGO LA MITAD, POR VALOR DE \$3.200.00 POR SENTENCIA DEL 23 DE JULIO DE 1.947 DEL JUZGADO CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, REGISTRADO EL 31 DE JULIO DE 1.947.--IV.)-GUILLERMO VALENCIA Z. ADQUIRIO LA MITAD CON OTROS INMUEBLES POR COMPRA A FRANCISCO RIVERA C. (SIC) POR VALOR DE \$5.450.00 POR ESCRITURA 1255 DEL 23 DE JULIO DE 1.945 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 26 DE JULIO DE 1.945.--V.)--FRANCISCO VALENCIA G. ADQUIRIO LA MITAD POR COMPRA A RAFAEL RIVERA C. POR VALOR DE 42.800.00 POR ESCRITURA 1906 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1.944 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.944.--VI.)-FRANCISCO RIVERA CUBILLOS ADQUIRIO LA MITAD CON OTROS INMUEBLES POR COMPRA A MARTINA BELTRAN VIUDA DE ALVAREZ POR VALOR DE \$2.000.00 POR ESCRITURA 1796 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.944 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 1.944.--VII.)-MARTINA BELTRAN VIUDA DE ALVAREZ ADQUIRIO LA MITAD CON OTROS BIENES POR COMPRA A FRANCISCO RIVERA CUBILLOS (SIC) POR VALOR DE \$2.000.00 POR ESCRITURA 1229 DEL 11 DE AGOSTO DE 1.944 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 22 DE AGOSTO DE 1.944.--VIII.)--FRANCISCO Y RAFAEL RIVERA ADQUIRIERON POR COMPRA A MARCO N. Y JUSTO PASTOR ARIAS VELEZ POR VALOR DE \$1.800.00 POR ESCRITURA 820 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1.935 DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.935.--GUILLERMO VALENCIA Z. ADQUIRIO OTRO LOTE POR COMPRA A FRANCISCO RIVERA CUBILLOS POR VALOR DE \$100.00, POR ESCRITURA 173 DEL 31 DE ENERO DE 1.950 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 8 DE FEBRERO DE 1.950.-

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-153441

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 1 de Junio de 2021 a las 01:08:57 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) MANZANA 10 VIVIENDA 14 URBANIZACION EL JUBILEO

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

280-148042

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 23/10/1997 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 2140 DEL: 1/10/1997 NOTARIA 1-DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 324 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA ZAPATA GUILLERMO

A: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA (EPA)

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 23/10/1997 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 2140 DEL: 1/10/1997 NOTARIA 1-DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 323 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA ZAPATA GUILLERMO

A: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA (EPA)

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 6/12/2001 Radicación 2001-23685

DOC: ESCRITURA 1465 DEL: 14/11/2001 NOTARIA 1 DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CORPORACION DIOCESANA PROCOMUNIDAD CRISTIANA NIT# 8919012821 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 5/4/2002 Radicación 2002-6811

DOC: ESCRITURA 304 DEL: 27/2/2002 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 103 DONACION - Y MEJORAS VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON

SUBSIDIOS DE USAID, RED DE SOLIDARIDAD, TCC, PASTORAL Y EL FOREC, COMPROMETIENDOSE A NO ENAJENAR ANTES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA AUTORIZACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO.(ART.8 LEY 3/91).

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DIOCESANA PROCOMUNIDAD CRISTIANA

A: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELLA CC# 24603051 X

A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 5/4/2002 Radicación 2002-6811

DOC: ESCRITURA 304 DEL: 27/2/2002 NOTARIA DE QUIMBAYA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELLA CC# 24603051 X

A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 Turno 2021-280-1-43826

Nro Matrícula: 280-153441

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 1 de Junio de 2021 a las 01:08:57 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CUCAITA GRISALES JULIAN ALONSO
A: E HIJOS QUE LLEGAREN A TENER
A: MOREA CUCAITA RONALD STEVEN
A: MOREA CUCAITA EDWARD ENRIQUE
A: SU FAVOR

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 15/9/2011 Radicación 2011-280-6-16545
DOC: ESCRITURA 2021 DEL: 13/9/2011 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 5

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CUCAITA GRISALES JULIAN ALONSO

A: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X

A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

A: MOREA CUCAITA RONALD STEVEN

A: MOREA CUCAITA EDWARD ENRIQUE

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/9/2011 Radicación 2011-280-6-16545
DOC: ESCRITURA 2021 DEL: 13/9/2011 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.000.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0203 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X

DE: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

A: RAMIREZ JARAMILLO JUAN DE DIOS CC# 7519957

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 7/4/2015 Radicación 2015-280-6-5588
DOC: ESCRITURA 485 DEL: 1/4/2015 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 3.000.000

Se cancela la anotación No, 7

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ JARAMILLO JUAN DE DIOS CC# 7519957

A: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X

A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 13/8/2015 Radicación 2015-280-6-14034
DOC: ESCRITURA 1166 DEL: 29/7/2015 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X

DE: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

A: PATINO GOMEZ JUAN DIEGO CC# 9730251

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 12/2/2016 Radicación 2016-280-6-2419
DOC: ESCRITURA 345 DEL: 9/2/2016 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 4 - Turno 2021-280-1-43826

Nro Matrícula: 280-153441

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 1 de Junio de 2021 a las 01:08:57 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X
DE: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X
A: BURGOS DUQUE JAIRO HERNAN CC# 76313027

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 14/3/2016 Radicación 2016-280-6-4470
DOC: ESCRITURA 775 DEL: 8/3/2016 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 9

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PATIÑO GOMEZ JUAN DIEGO CC# 9730251
A: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X
A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 17/5/2018 Radicación 2018-280-6-9007
DOC: ESCRITURA 1530 DEL: 11/5/2018 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 10

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DUQUE JAIRO HERNAN CC# 76313027
A: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X
A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 29/5/2018 Radicación 2018-280-6-9799
DOC: ESCRITURA 1670 DEL: 24/5/2018 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - EN CUANTO AL TIPO DE PREDIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051 X
A: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 29/5/2018 Radicación 2018-280-6-9799
DOC: ESCRITURA 1670 DEL: 24/5/2018 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 13.500.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUCAITA GRISALES MARIA ISDELIA CC# 24603051
DE: MOREA LUIS ENRIQUE CC# 12107275
A: PRIETO LUZ DEISSY CC# 28975175 X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 22/8/2018 Radicación 2018-280-6-15081
DOC: ESCRITURA 2636 DEL: 14/8/2018 NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PRIETO LUZ DEISSY CC# 28975175 X
A: BURGOS DUQUE JAIRO HERNAN CC# 76313027

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 11/5/2021 Radicación 2021-280-6-8904
DOC: OFICIO 0889 DEL: 14/12/2020 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5 - Turno 2021-280-1-43826

Nro Matrícula: 280-153441

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 1 de Junio de 2021 a las 01:08:57 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO #
63001400300120200041200 -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURGOS DUQUE JAIRO HERNAN CC# 18394952

A: PRIETO LUZ DEISSY CC# 28975175 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R. (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: 58596 Impreso por: 74126

TURNO: 2021-280-1-43826 FECHA: 11/5/2021

NIS: 2XIZSRsa5NELMR4thG2H7ognD9L+FxYeLXAKPRz4aGn5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS